

## **Resolución del Presidente del Pleno, de 24 de septiembre de 2009, por la que se modifica la composición de las Comisiones Permanentes Ordinarias**

Por Resolución del Presidente del Pleno, de 4 de julio de 2007, se nombran los miembros de las Comisiones Permanentes Ordinarias.

El Grupo Municipal Socialista ha propuesto la modificación de su representación en las Comisiones de Urbanismo y Vivienda, Obras y Espacios Públicos y Las Artes.

Por ello, y de conformidad con el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno,

### **RESUELVO**

**Primero.** Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D. Daniel Vicente Viondi, miembro y portavoz de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo y Vivienda, en sustitución de D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

**Segundo.** Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D. Daniel Vicente Viondi, miembro de la Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Espacios Públicos, en sustitución de D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

**Tercero.** Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a Dña. Ana Rosario de Sande Guillén, miembro y portavoz de la Comisión Permanente Ordinaria de Las Artes, en sustitución de D. Daniel Vicente Viondi.

**Cuarto.** La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.